



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003974/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN solicita autorización para la actualización de la tasa retributiva de servicios para las Maestrías y Especializaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la última actualización de Tasa Retributiva de Servicios a los alumnos de dicha Carrera se aprobó por Resolución N° 961 – HCD – 2014;

Que el arancel actual no es suficiente para cubrir los gastos operativos y de funcionamiento de las Maestrías y Especializaciones;

Que cuenta con el aval de la Escuela de CUARTO NIVEL y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Actualizar los aranceles de las Maestrías y Especializaciones de esta Facultad para el año 2017, según el siguiente detalle:

- Inscripción Anual: \$ 1.600 (PESOS MIL SEISCIENTOS)
- Arancel para alumnos: cuotas mensuales de \$ 3.600 (PESOS TRES MIL SEISCIENTOS)
- Costo de inscripción para defensa de Tesis: \$ 3.600 (PESOS TRES MIL SEISCIENTOS)
- Para alumnos extranjeros, los montos estipulados se duplican para cada ítem.



Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

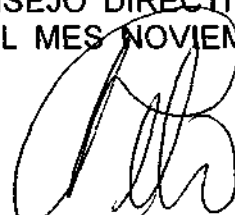
EXPTE-UNC:0003974/2016

Art. 2). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Administración, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. MANUEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 775 - HCD - 2016.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA